

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CLASE: IIª B
2016-2017
PROFESORA: CLARA MIKI KONDO PÉREZ

PROPUESTAS DIDÁCTICAS, PROYECTOS DE CLASE

Se iniciará a los alumnos en la elaboración de comentarios de texto, tanto lingüísticos y literarios como históricos. Se realizará una hora de lectura en clase cada dos semanas con el fin de potenciar el amor por la lectura y facilitar la comprensión de las obras obligatorias. Se privilegiará la comprensión y análisis de textos literarios en detrimento de los contenidos meramente teóricos de la literatura.

MODALIDAD DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua y siendo uno de los principios metodológicos el proporcionar constantemente *feed back* o retroalimentación para potenciar el proceso de aprendizaje, se optará por la recuperación "in itinere", pero siempre teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, proporcionando, así, ejercicios o instrumentos adecuados para cada caso particular siempre que sea necesario.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

ESTUDIO DE LOS TEXTOS

- Definición de texto
- La cohesión textual
- El texto argumentativo
- El ensayo como texto argumentativo
- El debate y el discurso
- El texto periodístico
- El texto publicitario

ESTUDIO DE LA LENGUA.

- La lengua y sus niveles
- Unidad y variedad en la lengua
- Los grupos sintácticos o sintagmas.
- La oración simple.
- La oración compuesta. Coordinación y subordinación
- Yuxtaposición y coordinación..
- Subordinación sustantiva
- Subordinación adjetiva.
- Subordinadas adverbial.

REPASO DE ORTOGRAFÍA

- Las mayúsculas
- Palabras juntas y separadas
- Homófonos
- Tilde diacrítica

- Acentuación de las palabras compuestas

ESTUDIO DE LA LITERATURA

Se abordarán los temas que, por los motivos expuestos el curso pasado, no se trataron o se trataron de manera superficial:

- Mester de Clerecía: Gonzalo de Berceo. Libro de Buen Amor
- Sociedad y cultura en el siglo XV.
- La poesía cancioneril.
- La prosa del siglo XV.
- La Celestina.
- Sociedad y cultura en el siglo XV.
- La poesía cancioneril.
- La prosa del siglo XV.
- La Celestina.

- El Renacimiento y el Humanismo: contexto histórico, social y cultural
- Características de la literatura renacentista.
- La poesía lírica. La influencia italiana: Garcilaso de la Vega y Fray Luis de León.
- La literatura religiosa: la mística.
- La prosa: el auge de la novela. El *Lazarillo de Tormes*.
- Vida de Miguel de Cervantes*
- Producción novelística, teatral y poética de Cervantes.*
- El Quijote.*
- Producción novelística, teatral y poética de Cervantes.*
- El Quijote.*
- El Barroco: contexto histórico, social y cultural.*
- La literatura barroca: conceptismo y culteranismo.*
- La lírica en el Barroco: Góngora y Quevedo.*
- El teatro en el Barroco.*
- El teatro de Lope de Vega.*
- El teatro de Calderón de la Barca y de Tirso de Molina*
- La prosa barroca. *

En caso de que los alumnos no estén todavía en grado de poder afrontar la lectura y el análisis de nuestros clásicos, se reservará la literatura barroca y *El Quijote* para el año siguiente (*)

Obras y autores: se realizará una selección de textos y autores representativos de cada periodo o movimiento literario. Los alumnos deberán completar su formación literaria con la lectura analítica de algunas obras significativas relacionadas estrechamente con el temario anteriormente especificado. La selección de dichas obras se revisará y cambiará, si el cambio es preciso, cada año escolar.

Para el curso 2016-2017 las obras seleccionadas son:

- *La Celestina*, de Fernando de Rojas
- *El Quijote* (M. de Cervantes)*

- *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca (ver Currículo del Departamento) *

En cualquier caso, los contenidos se adaptarán a las necesidades y las lagunas que muestren los alumnos, privilegiando siempre establecer una base sólida para los años sucesivos

NÚMERO DE PRUEBAS

PRIMER CUATRIMESTRE: como mínimo se realizarán 2 pruebas escritas y dos orales.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: como mínimo se realizarán 3 pruebas escritas y 2 orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMO DE EVALUACIÓN ADOPTADO

Se seguirán tanto los criterios como el sistema de baremación establecidos por el Departamento de Español en su currículo y que se repiten a continuación:

Se seguirán las directrices establecidas por el Departamento de Español, señaladas en la programación común y en el acta de la reunión por materias.

La evaluación será continua y prestará atención a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social) y a las destrezas orales y escritas. Los criterios de evaluación se ajustarán a las características y al nivel de los alumnos, siguiendo los parámetros de la siguiente tabla:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
Objetivos plenamente alcanzados con profundización de los temas y aportaciones personales	10
Objetivos plenamente alcanzados (con constancia en el trabajo)	9
Objetivos plenamente alcanzados	8
Objetivos notablemente alcanzados	7
Objetivos alcanzados con ciertas dificultades y lagunas	6
Objetivos básicos no alcanzados (con posibilidad de recuperación)	5
Graves lagunas en lo referente a los objetivos fundamentales	4
Ningún objetivo alcanzado	3
Ningún objetivo alcanzado y ningún esfuerzo personal aportado	2

Se completan de forma sintética los indicadores que aparecen en el programa general presentado a principio de curso distinguiendo entre:

EXPRESIÓN ESCRITA:

1. Comprensión
2. Producción
3. Conocimiento de las funciones y de la estructura de la lengua, también en sus aspectos histórico-evolutivos.
4. Se aplicarán igualmente los mismos criterios en las pruebas relativas a la disciplina de Historia española.
5. Comprensión y uso de los lenguajes específicos

EXPRESIÓN ORAL:

1. Comprensión
2. Producción
3. Conocimiento de los contenidos

4. Conocimiento de las estructuras y de las funciones de la lengua, en todas sus vertientes y niveles
5. Comprensión y uso de los lenguajes específicos

Todos estos criterios son válidos tanto para la asignatura de lengua y literatura castellana, como para la de Historia y geografía española.

Clara Miki Kondo Pérez

PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA ESPAÑOLAS
CLASE: II^aB
2016-2017
PROFESORA: CLARA MIKI KONDO PÉREZ

PROPUESTAS DIDÁCTICAS, PROYECTOS DE CLASE

Este año se introducirá a los alumnos en la técnica y el desarrollo de comentario de texto, tanto en lengua como en literatura y en historia.

MODALIDAD DE RECUPERACIÓN

Al tratarse de una evaluación continua y siendo uno de los principios metodológicos el proporcionar constantemente *feed back* o retroalimentación para potenciar el proceso de aprendizaje, se optará por la recuperación "in itinere", pero siempre teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada alumno, proporcionando, así, ejercicios o instrumentos adecuados para cada caso particular siempre que sea necesario.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

Se abordarán en primer lugar los temas que no se pudieron desarrollar el curso anterior:

- La Hispania romana
- Los pueblos bárbaros: los visigodos

- I. Musulmanes, cristianos y judíos
 - a. El predominio musulmán.
 - b. El predominio cristiano: siglos XI-XIII
 - c. La crisis de la Baja Edad Media: siglos XIV-XV
 - d. Las minorías marginales
 - e. La cultura y el arte medieval
- II. La España imperial
 - a. La creación del Estado moderno
 - b. El nacimiento del Imperio
 - c. Los problemas internos
 - d. Evolución económica durante el siglo XVI
 - e. América hispana
 - f. Continuidad y cambio en la cultura
- III. La crisis del Imperio hispánico
 - a. Una sociedad en crisis
 - b. La pérdida de la hegemonía europea
 - c. El Imperio de ultramar
 - d. Los problemas interiores
 - e. Decadencia y esplendor cultural

En cualquier caso, los contenidos se adaptarán a las necesidades y las lagunas que muestren los alumnos, privilegiando siempre establecer una base sólida para los años sucesivos

NÚMERO DE PRUEBAS

PRIMER CUATRIMESTRE: como mínimo se realizarán 2 pruebas. Al ser una materia oral, la realización de mapas y otros instrumentos propios de la geografía se calificarán igualmente como pruebas orales.
SEGUNDO CUATRIMESTRE: como mínimo se realizarán 3 pruebas, siempre calificadas como pruebas orales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y BAREMO DE EVALUACIÓN ADOPTADO

Se seguirán tanto los criterios como el sistema de baremación establecidos por el Departamento de Español en su currículo y que se repiten a continuación:

Se seguirán las directrices establecidas por el Departamento de Español, señaladas en la programación común y en el acta de la reunión por materias:

La evaluación será continua y prestará atención a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social) y a las destrezas orales y escritas. Los criterios de evaluación se ajustarán a las características y al nivel de los alumnos, siguiendo los parámetros de la siguiente tabla:

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
Objetivos plenamente alcanzados con profundización de los temas y aportaciones personales	10
Objetivos plenamente alcanzados (con constancia en el trabajo)	9
Objetivos plenamente alcanzados	8
Objetivos notablemente alcanzados	7
Objetivos alcanzados con ciertas dificultades y lagunas	6
Objetivos básicos no alcanzados (con posibilidad de recuperación)	5
Graves lagunas en lo referente a los objetivos fundamentales	4
Ningún objetivo alcanzado	3
Ningún objetivo alcanzado y ningún esfuerzo personal aportado	2

Se completan de forma sintética los indicadores que aparecen en el programa general presentado a principio de curso distinguiendo entre:

EXPRESIÓN ESCRITA:

1. Comprensión
2. Producción
3. Conocimiento de las funciones y de la estructura de la lengua, también en sus aspectos histórico-evolutivos.
4. Se aplicarán igualmente los mismos criterios en las pruebas relativas a la disciplina de Historia española.
5. Comprensión y uso de los lenguajes específicos

EXPRESIÓN ORAL:

1. Comprensión
2. Producción
3. Conocimiento de los contenidos
4. Conocimiento de las estructuras y de las funciones de la lengua, en todas sus vertientes y niveles
5. Comprensión y uso de los lenguajes específicos

Todos estos criterios son válidos tanto para la asignatura de lengua y literatura castellana, como para la de Historia y geografía española.

Fdo. Clara Miki Kondo Pérez